

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VERA & VERA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2015**

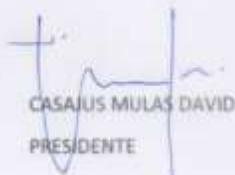
En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, hoy día martes quince de diciembre del dos mil quince, a las 14 horas, en las oficinas de la compañía CONSTRUCTORA VERA & VER CIA LTDA, ubicada en la calle Tulcán No 105 Av.3 de Julio edificio Vera 2do piso oficina 102 de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento del capital de socios detallados así: el Arq. Gustavo Manuel Vera Tapia con doscientos cuarenta votos que representan el sesenta por ciento del capital pagado; el Ing. Edgar Gustavo Vera Puebla con ochenta votos que representan el veinte por ciento del capital pagado; la Ing. Guadalupe Patricia Vera Puebla con ochenta votos que representan el veinte por ciento del capital pagado. Total del capital pagado de la compañía es de cuatrocientos dólares, y cuatrocientos participaciones de un dólar cada una, se constituye la junta universal extraordinaria de socios de la compañía CONSTRUCTORA VERA & VERA CIA LTDA, bajo la presidencia del Arq. Gustavo Manuel Vera Tapia y actuando como secretario el Ing. Edgar Gustavo Vera Puebla. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general universal de socios atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con diez días de anticipación con el siguiente del orden del día.

1. Resolución de los socios de la disolución o cierre de la compañía Constructora VERA & VERA CIA LTDA.
2. Autorizar al señor contador de la empresa, para que haga los ajustes contables de cierre al 31 de diciembre 2015

Por petición del señor presidente, secretaria constata el cien por cien del capital social pagado y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. El presidente declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de socios, ordenando que la secretaria de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes.

Para el primer punto del orden del día, el gerente informa que en vista que no es necesario tener y mantener una compañía por parte de los señores socios, y sabiendo que los socios trabajan a nivel personal sin importarles la empresa, y para no estar pagando tanto multas al SRI, Superintendencia y servicios contables para tenerla sin multas, mociono la disolución o cierre de la compañía CONSTRUCTORA VERA & VERA CIA LTDA., moción que la junta acogió y es aprobada por unanimidad. Para el segundo punto se autoriza al señor contador de la empresa para que realice los asientos contables de cruces de pasivos con activos ya que la empresa no ha contraído obligaciones con terceros, los que existen son de los mismos socios, quedando solamente el valor neto de patrimonio de \$487,38 con cargo a otras cuentas por cobrar. Evacuados los dos puntos del orden del día el señor presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes.

Siendo las quince horas con dos minutos se da por terminada la junta procediendo el presidente a clausurarla.


CASAJUS MULÁS DAVID
PRESIDENTE


VITERI SOSA FABIAN ANIBAL
SECRETARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA VERA & VERA CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2016

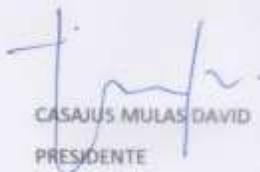
En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, hoy día miércoles seis de abril del dos mil dieciséis, a las 14 horas, en las oficinas de la compañía CONSTRUCTORA VERA & VERA CIA LTDA, ubicada en la calle Tulcán No 105 Av.3 de Julio edificio Vera 2do piso oficina 102 de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento del capital de socios detallados así: el Arq. Gustavo Manuel Vera Tapia con doscientos cuarenta votos que representan el sesenta por ciento del capital pagado; el Ing. Edgar Gustavo Vera Puebla con ochenta votos que representan el veinte por ciento del capital pagado; la Ing. Guadalupe Patricia Vera Puebla con ochenta votos que representan el veinte por ciento del capital pagado. Total del capital pagado de la compañía es de cuatrocientos dólares, y cuatrocientos participaciones de un dólar cada una, se constituye la junta universal ordinaria de socios de la compañía CONSTRUCTORA VERA & VERA CIA LTDA, bajo la presidencia del Arq. Gustavo Manuel Vera Tapia y actuando como secretario el Ing. Edgar Gustavo Vera Puebla. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general universal de socios atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con diez días de anticipación con el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente general
2. Conocimiento y aprobación sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2015.
3. Varios y resoluciones

Por petición del señor presidente, secretaria constata el cien por cien del capital social pagado y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. El presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de socios, ordenando que la secretaria de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes.

Para el primer punto el gerente da lectura a los informes los mismos que se los aprueban por unanimidad. Para el segundo punto el gerente hace referencia a los informes de los estados Financieros entregados a cada uno de los socios y después de varias deliberaciones y aclaraciones la socia Ing Guadalupe Vera Puebla mociona que se los apruebe sin modificaciones, así se procede y el balance General, el Estado de Resultados, estado de flujos de efectivo y demás notas a los mismos, son aprobados por unanimidad. Para el tercer punto, los socios plantean que este año se procesa a cerrar definitivamente la compañía ante la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas internas según resolución de los socios del 15 de diciembre 2015. Evacuados todos los puntos del orden del día el señor presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente, disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes.

Siendo las quince horas con treinta minutos se da por terminada la junta procediendo el presidente a clausurarla.


CASAJUS MULAS DAVID
PRESIDENTE


WPERI SOSA FABIAN ANIBAL
SECRETARIO